



[Signature]
DARE NORBERTO
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Alto Río Senguer

[Signature]
ANGEL VARANABUENA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

[Signature]
PAOLA GONZALEZ
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

[Signature]
MIRANDA
JORGELINA MIRANDA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

[Signature]
Geodoy C. Joel
Concejal

[Signature]
Ricardo C. Antorena
Concejal
Municipalidad de
Alto Río Senguer

Visto

Nota N° 206/18 presentada por área de Tierras y Catastro con fecha de recepción 29 de junio del corriente año y;

Considerando:

QUE en la misma solicita derogación de ordenanza N° 438/13, que corresponde a inmuebles de la Manzana N°2 que fueron adjudicados en venta mediante licitación pública N°01/13 "fomento familiar". Resolución 1070/13

QUE mediante ordenanza N°438/13 fuera adjudicado la parcela N°34 Manzana N°2 al Sr. Cárdenas Marcos

QUE el adjudicatario ha incumplido en los Art° 2 y 3 de la ordenanza N°438/13 como así también en la clausula segunda en sus incisos A y B del pacto comisorio

QUE este Cuerpo deliberativo no encuentra objeción alguna para caducar el terreno y llevar a ofrecimiento público nuevamente

QUE en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día Martes 03 del corriente se diera tratamiento a la solicitud hecha por El área de Tierras y Catastro resultando aprobado por unanimidad de los presentes consta en acta 642/18

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE ALTO RIO SENGUER, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY XVI N° 46, SANCIONA LA PRESENTE:

ORDENANZA

Artículo N°1: CADUCAR todos los derechos que pudiera corresponderle al Sr. Cárdenas Marcos sobre Parcela N°34 Manzana N°2

Artículo N° 2: DEROGASE la ordenanza N°438/13

Artículo N°3: La parcela será ofrecida mediante licitación Pública nuevamente con las condiciones que el ejecutivo disponga

Artículo N°4: Regístrese, Comuníquese al poder ejecutivo, al boletín Municipal, Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALTO RIO SENGUER, PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS 03 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018



Ordenanza N° 713/18
Acta N° 642/18
Fecha 04/07/2018

Promulgada
Promulgación Automática
Derogada

Veto Total
Veto Parcial